

## LAS SUBSISTENCIAS

### LAS DENUNCIAS DE NUESTRO NÚMERO ANTERIOR

En nuestro número último, chillamos, y gracias a eso, nos han oído. ¡Por fin! Las autoridades empiezan a darse cuenta de que nos estaban envenenando los salta-mostreadores, y se han dignado tomar cartas en el asunto.

Una vez más hemos de repetir: lo es preciso proceder con mano dura, caiga el que caiga; es preciso que se nos garantice la vida; que sepamos nosotros, ciudadanos, que hay alguien que vela por la salud pública y por la pública vergüenza.

El Alcalde de Soria, ha enviado muestras de harinas para que sean analizadas en Madrid; el Gobernador ha excitado al Alcalde oficialmente para que realice esta inspección provechosa a todas luces.... ¿Qué más? El Juzgado ha tomado cartas en el asunto a virtud de la denuncia que hacíamos en el número pasado.

Muchas veces hemos estado en frente del Sr. Cayón; muchas hemos apelado de sus fallos por considerarlos injustos, hoy, justicia obliga, hemos de aplaudir al magistrado que desempeña sus funciones en el Juzgado de Instrucción del partido de Soria. No bien tuvo noticia de nuestra denuncia, comenzó a instruir diligencias en averiguación de posibles hechos delictivos. El asunto está *sub-judice*, y no hemos de ocuparnos de él. Solo diremos que ante el Juzgado han comparecido el Presidente de la Cooperativa, el Alcalde de la capital y la Redacción de LA IDEA, ratificándose en sus denuncias. Confiamos en el Sr. Cayón y aguardamos el resultado del sumario.

\* \* \*

Sabemos de varias personas intoxicadas por ingerir leche en malas condiciones, y así lo hemos dicho en el Juzgado; infinidad de sorianos se encuentran actualmente atacados de irrita-

ción bucal por causa del pan elaborado con harinas de pésima calidad. La cuestión no es ya de peso y de precio, sino de salud. Por eso, las autoridades deben velar más exquisitamente que nunca.

\* \* \*

Y no solo las autoridades, sino los particulares también deben secundar esta labor de saneamiento, denunciando todos los abusos y hechos delictivos de que tengan noticia.

Y una vez más ¿porqué no funciona el laboratorio municipal? ¿Porqué no se dan a la Prensa los nombres de los industriales multados por adulterar los alimentos? De esta forma, la opinión sabría a qué atenerse y de quien se debía guardar.

\* \* \*

Denunciábamos también en nuestro número último a los lecheros que no pagaban contribución. No lo hacíamos a humo de pajas, ni por gana de molestar a esos industriales; lo hacíamos porque sabemos que hay una clase de matrícula para los expendedores de leche, y otra más cara para los que se dedican a la reventa. Gravando más a los revendedores, aquellos, no podrían competir con estos y acaso desaparecerían. Porque los que verdaderamente estropean la leche son aquellos que la venden sin tener vacas de donde sacarla y no solo la adulteran, sino que la encarecen puesto que viven de la reventa.

Bien; pues un Inspector de Hacienda según él mismo nos ha manifestado al leer nuestro periódico, días antes de nuestra denuncia requirió a un Guardia Municipal—creemos que fuera el encargado del puesto de la leche—con el fin de que le facilitara los nombres de los lecheros y el guardia, se negó a ello.

Es preciso que se den facilidades a todo el mundo, pero más aun a los que van a cumplir con su deber.

Energía y decisión: aquí está la clave para resolver el problema; no conformarse con multas que se pagan... cuando se quieren pagar, ni con multar a los industriales desaprensivos dejándoles luego vender el género objeto de la denuncia como ha ocurrido alguna vez.

¡Señor Alcalde! ¡Señor Gobernador! Aplaudimos todas las gestiones que han hecho ustedes en este asunto y aplaudiremos las sucesivas pero no descansen ustedes, que se trata de la salud pública.

¡Que no se vuelva a dar el caso vergonzoso de que tenga que intervenir la autoridad judicial en un asunto de la competencia de otras autoridades.

## PERFIL

### ¡ESOS...

La opinión pública los tiene catalogados, la sanción humana, un día, un buen día los juzgara por sus obras.

¡Esos!... los serios; esos, los muy temidos; esos, los que según el dicho típico «se acuestan temprano» y de nada se enteran

Son taimados, son hipócritas, son hasta risueños.

Con la sonrisa á flor de labio, con una conmiseración que parece ser verdadero reflejo de un espíritu elevado, os hablarán de sus propias virtudes, esas virtudes que parecen suplicar, rogar que sean imitadas.

Espejo de hombres de bien, califatea el vulgo ignaro, la conducta de los taimados.

¡Esos!... Esos que la pública opinión...

¿Pero quien es la opinión pública? ¿A que dictados responde la opinión pública? ¿Como se forma la opinión pública?

\* \* \*

Un suceso velado; un hecho privado, que tan solo puede responder á un fin particularísimo, se le concede la importancia de asunto capital.

¿Quién fue el encargado de prestar á un asunto de índole familiar, la importancia y el relieve de un hecho de transcendencia pública?

¿La opinión? ¡Mentira!

Le concedió la transcendencia de un

hecho público, quien se acercó al oído de quienes se dicen representantes de la opinión y vertiendo quedamente, lacrimosamente, frases que encierran un degranar de quejas, que en sus labios parecen rosario de injusticias, solicita de los eternos quijotes, que la fuerza de su brazo y el empuje de sus armas sean las encargadas de deshacer el entuerto.

Y los Quijotes, que para hacer el favor, para prestar su apoyo, no tratan jamás de investigar—dejarían de ser Quijotes, si así lo hicieran—se lanzan á la aventura de deshacer agravios.

Y con la sola, con la única noticia de los que se llaman atropellados, forman la opinión pública, que es la opinión de uno, suplicada la adaptación por varios, que á uno de Esos, lo creen por su palabra, lo consideran por sus lágrimas, no lo controlan por sus acciones, porque ¡oh! de la comparación podría surgir la luz, y con la luz el conocimiento de Esos que son los serios, los espejos de caballeros, los dechados de perfecciones, los campeones de la moralidad, los que se «acuestan temprano» y sin duda por ello ni se enteran de la carroña de sus almas mezquinas de esclavos de sus propias pasiones.

Su soberbia los condena.

Son gente seria, de hablar meloso, pérfido y engañoso como sus propias acciones.

¡Desconfiad de Esos!

Mariano de Gante.

## PELICULAS

Un artículo que parece una noticia de lo que á mí me ha ocurrido.

Con motivo de mi reciente cambio de estado (de soltero a casado), he tenido que trabar relaciones con los curas, cosa a la cual soy muy refractario.

Estas relaciones, forzosas, han sido precisamente las que me han sugerido este artículo, que, como todos los míos, tienden á dar un grito de protesta para lo que no está bien, ó un aplauso para lo que sea merecedor de él.

Vamos, pues, al caso.

Esto era decir.... que los señores curas, esos evangélicos seres, están llamados a mantener la fé cristiana en los individuos a costa de su sacrificio inclusive.

Claro es que yo no voy á pedir que se presten al sacrificio personal, (les trato ahora como a hombres, no como a curas) pues la vida de un hombre debe ser muy respetada y defendida si a mano viene; voy á pedir, aunque inutilmente, un cambio de Administración por el Estado respecto al Clero.

Es decir: poner al Clero en las mismas condiciones que al personal de Juzgados, que tienen solamente como ingresos, las cantidades que producen los derechos de arancel.

Los curas cobran por leer las admoniciones (amonestaciones), á los que se quieren casar, y cuando se casan, por darles el coscorrón, les cobran mas. Un bautizo suele ser cobrado, y no digamos nada de un entierro, por que tambien cobran lo suyo.

Y se me ocurre preguntar: ¿por qué ni qué derecho hay para eso?

¿No les paga ya el Estado y hasta los tiene más considerados que á los maestros?

¿Por qué, pues, ha de ser así?

¿No cobran un sueldo como Ministros del Señor? ¿Por qué han de cobrar luego por cumplir con su deber?

Y si no, que todo artista, todo aquel que tenga un oficio o profesión, disfrute un sueldo por ser artista, y además, cobre lo que le produzca el ejercicio de su trabajo.

Ahora que esta es una de tantas cosas irrealizables en España, donde, por desgracia, es más considerado el traje secular del clero que nada útil hace, que el traje raído, mugriento y destrozado del trabajador.

RAMIRO IGARACÍA CANONCER.

## Sancho-Panza.

No me refiero al escudero de Don Quijote. El Sancho Panza de quien pretendo hablar es un personaje imaginario y único protagonista de un cuento que aprendí y que bien pudiera titularse: «Historia de un jamón»...

Sancho-Panza segundo, que así debemos llamarle para no confundirlo con el simpático escudero del caballero Andante, empezó su carrera siendo un sencil o peatón en una provincia cuyo nombre sentimos no recordar.

Como nuestro caballeroso personaje demostró siempre una conducta intachable fué nombrado al poco tiempo *cartero propietario* de Argamasilla de Alba.

Como tambien demostró grandes aptitudes *matando sellos*, cierto día, cuando menos lo esperaba, recibió el nombramiento de Administrador general siendo destinado a una capitaleja cuyo nombre no recordamos tampoco.

Claro que nuestro héroe había demostrado con anticipación en un exámen previo, saberse de rutina la tabla de Pitágoras y una *postal* donde se daban los detalles de los caminos que recorrió D. Quijote cuando salió de la venta. Cuando su antecesor le dió la alternativa creyó Sancho-Panza que le habían nombrado gobernador de la Insula Barataria y publicó un *Código de órdenes* tan severas que el Código de Dracón a su lado era una cafetera rusa.

A sus temerosos subordinados los consideraba como verdaderos *ilotas*

y según se decía en algunas ocasiones les hacia *cuadrarse* para demostrarles que en sus buenos tiempos había sido *cabo de varas y rancho* de un regimiento de caballería.

Pero un día nuestro justiciero Sancho-Panza tuvo un tremendo disgusto con un contratista de coches cuyo nombre ignoramos, pero que según decía la gente tenía pinta de comerciante de ultramarinos.

Como dicho disgusto ocasionaría seguramente serias consecuencias, varios amigos aconsejaron al comerciante que regalase un *jamón* a Sancho-Panza y todo quedaría como la seda.

Así sucedió efectivamente, y aunque Sancho Panza segundo demostró siempre ser todo un *caballero-andante* admitió el inesperado obsequio, que según decían las lenguas viperinas del barrio fué consumido en cinco días...

Dicho cuento nos demuestra claramente el refrán castellano que dice: «Consejos vendo y para mí no tengo»

Me lo contó una vieja diciéndome al mismo tiempo que los hechos indicados ocurrieron en España el mismo año que Amadeo de Saboya se marchaba para no volver nunca....

*El Peligro oculto.*

Los moritos, han comenzado otra vez a matarnos soldados en Marruecos. Naturalmente. ¿Como que esta allí el Vizco del!

Y ya se sabe que Brugera como es tan elegante va siempre de tiros largos.

## EL TABACO

### ¡Y que aguantemos esto!

No le bastaba a la Compañía Arrendataria de tabacos con haber nos tenido chupándonos el dedo a fuerza de no poner un modesto pitillo a la venta, y con envenenarnos después con un tabaco como el americano, caro y desagradable al paladar, tenía que poner el Inri en la cruz del consumidor, y así lo ha hecho.

Ayer, se vendió en Soria tabaco español, picadura corriente de la encarecida no hace mucho por la Compañía Monopolizadora. (Tambien soportamos este abuso sin decir nada). Hubo las consiguientes «colas» (otro abuso y otra vergüenza) y cuando el paciente consumidor pudo llegar al estanco, se enteró con la natural sorpresa de que no se le vendía tabaco español si no compraba previamente tabaco americano.

Esto es vergonzoso. ¿Se le puede obligar a un ciudadano a comprar lo que no quiere? Creemos que no; y creemos más: creemos que estos hechos estarán penados en alguna de las leyes vigentes.

¿Conque porque la Arrendataria haya comprado en el extranjero tabaco de pésima calidad y que nadie quiere hemos de tragarlo a la fuerza?

¡Eso será lo que tase un sastre!

¿Es que se quiere que nos demos

cuenta por fin de que lo que se vende en los estancos sirve solo para quemar y para hacer humo?

Pues a todo se llegará.

Y mientras tanto, los accionistas de la compañía explotadora, repartiéndose pingües dividendos.

¡Pero qué mansos, pero qué tontos, pero qué primos somos los pobres los españoles!

No solo nos envenenan los lecheros, sino que ya tratan de elevar los precios.

¿Consentirán las autoridades este nuevo abuso?

## LOS QUE EMPIEZAN

### Florencio N. Medrano

Florencio N. Medrano, figura como barítono en la compañía que actúa en el Teatro Principal. Es un muchacho que empieza ahora su carrera artística, y la empieza ciertamente bajo los mejores auspicios. Posee una voz admirablemente timbrada que ataca los agudos con bastante facilidad, y agrada al oído sobre todo en su registro medio.



Pero el porvenir de Medrano, está en el verso probablemente, porque a sus condiciones de cantante une unas excelentes dotes de actor.

Por eso, estamos deseando poderle aplaudir en una obra dramática.

¿Porqué no se decide a poner en escena una obra donde poder lucir sus dotes de actor? El «Juan José» del llorado Dicenta por ejemplo.

Florencio Medrano, que comienza ahora su carrera artística, tiene la virtud más inapreciable en un artista: la modestia. Por todo esto, no nos aventuramos mucho al profetizar que llegará muy lejos en su carrera.

Tanto como él nos alegraríamos nosotros de su triunfo definitivo.

## DESDE ALMAZAN

Con gran sentimiento, volvemos a abandonar a una carísima, para ocuparnos de la gran indiferencia y apatía, que reina en la generalidad de los vecinos de este humilde y de venturado pueblo y decimos esto, porque paulatinamente podemos apreciar que la vida

Comercial e Industrial, no da señales de vida, quedando esta reducida casi a la nada, y trabajando como en tiempo de nuestros antepasados, lo que da a demostrar la poca cuenta que se dan los vecinos de esta Villa, de las grandes condiciones que tiene para la implantación de industria: donde pudieran tener ocupación unos cientos de obreros de ambos sexos que con su trabajo, harían que este pueblo, progresase grandemente, para bien de todos sus habitantes.

Almazán por su situación topográfica y los grandes medios de comunicación que tiene, reúne condiciones para poder competir con otros centros de producción industrial, que no cuentan con estas ventajas, pero en cambio tienen hombres, que con su actividad y constancia están a mayor altura comercial que nosotros.

Las causas de esta paralización todas las sabemos y por desgracia, estas van aumentando escandalosamente a ciencia y paciencia de las autoridades, y con este con esto que no nos proponemos denunciar tales males para que se corrija, pues allí cada uno haga lo que más crea que le convenga, y si únicamente decimos, que para todo es bueno tener límite y orden, y restando algún tiempo a las cosas peligrosas, por lo que viene la reacción, en los que tienen tales debilidades y pesaran en la implantación de industrias de que tan necesario es este pueblo, creándose Sociedades para su explotación, que darían a la villa, la nota simpática y hermosa que da, todo cuanto procede del trabajo, que es lo único que regenera y ensalza a los pueblos.

Según noticias que tenemos la elevación de aguas, es un hecho y teniendo esto en cuenta y dada la gran escasez que hay de viviendas, creo que es un asunto muy importante a estudiar la construcción de casas baratas, cuya Ley se publicó en la *Gaceta* de 13 de junio de 1914 y está realizando bien que lentamente una transformación, en el modo de ser de nuestros obreros.

Para la construcción de tales casas los Municipios pueden ceder gratuitamente los terrenos necesarios, estas, están exentas de toda contribución, impuestos o arbitrio, durante veinte años o mientras permanezcan en el dominio de Sociedades constructoras y se hallen ocupadas por obreros y jornaleros del campo, pequeños labradores o empleados modestos.

El Estado consigna en sus presupuestos una cantidad para subvencionar estas construcciones, a cuyos beneficios pueden acogerse los Ayuntamientos y otras entidades, siendo preferidos los Sindicatos obreros que tengan carácter cooperativo.

Dicha ley, debe ser estudiada detenidamente por la Sociedad de Socorros Mútuos de esta villa, y ver de acogerse a tan grandes beneficios, pues de no ser así, nosotros creemos conveniente que venga la disolución de la Sociedad por estar demostrado que, en la forma que hoy funciona, más que beneficios reporta perjuicios a los socios que la integran, y dada la gran competencia que tienen los señores que hoy forman la Directiva, creemos que no les ha d

ser difícil conseguir lo que antes mencionamos.

Como nos queda mucho que decir de lo que aquí puede hacerse, no queremos ser más pesados y continuaremos en números sucesivos.

Los de LA IDEA.

En los Estados Unidos, se ha inventado una ametralladora que dispara 11 000 balas por minuto.

O sea 846 por cada uno de los trece puntos de Wilson el Pacificador.

### Propaganda que agradecemos

Nos informan de Covalada que el pasado domingo, estando oyendo misa los vecinos del pueblo, les sorprendió el buen cura párroco, con una amenaza que dirigió, en su constante manía persecutoria contra LA IDEA, a todos los suscriptores que allí tenemos.

Tales fueron las razones aducidas por el buen señor, en su alegato contra nosotros, que desde aquel día no dejan de llegar nuevas suscripciones.

Sentimos una barbaridad que no tenga este buen señor, muchos imitadores en el resto de la provincia, pues no dudando del éxito que obtendríamos, trataríamos de subvencionarlos.

Se nos anuncian otras muchas suscripciones.

Gracias, muchas gracias, buen pater.

### MUNICIPALERIAS

#### Servicios sanitarios.

En la sesión del lunes, se discutirá una proposición interesante de la minoría republicana.

Va encaminada a velar por la salud pública procurando evitar el contagio de las enfermedades.

Se propone la adquisición de 2 estufas de desinfección y dos pulverizadores, con el fin de que sean utilizados en la desinfección de ropas, muebles y habitaciones. A este fin, se obligará a desinfectar a los propietarios de casas las habitaciones de su propiedad que queden desalquiladas antes de que las ocupe el nuevo inquilino, también se obligará a desinfectar las habitaciones, ropas y enseres de las casas donde fallezca algún enfermo de enfermedad contagiosa.

Al frente de este servicio estará el Médico-Inspector de beneficencia Municipal ayudado por el Practicante supernumerario.

Creemos que habrá de ser admitida y estimada esta proposición acertadísima que entraña una importancia extraordinaria para la salud pública.

### LO DE CORREOS

Nos gusta poco meternos en vidas ajenas, pero cuando tenemos noticias de una persecución sistemática o de que se está cometiendo alguna injusticia, no solo nos metemos en la vida de los demás, sino que somos capaces de sacarlo hasta el medio de la calle.

Esto ha ocurrido con el expediente que se instruye a los hermanos Ugarte.

Como saben nuestros lectores— todos los periódicos lo han dicho— fuimos a visitar al Gobernador y dirigimos luego un telegrama al Director General, pidiendo justicia. A ese telegrama se nos ha contestado lo siguiente:

«Director General a LA IDEA.— Recibido su telegrama relativo a expedientes seguidos a oficiales Máximo y Tomás Ugarte, manifestándole que los estudiaré con todo detenimiento, y en su día tendré presente sus deseos, pudiendo asegurarle fallo será estricta justicia».

Esto es lo que pretendemos: que se haga justicia en la resolución de los expedientes, esto es: que se juzguen sin pasión y sin pretensiones particulares.

No hubiéramos dicho nada de este asunto si el rumor no hubiera trascendido a la calle. Nada diremos en lo sucesivo, hasta que no se falle el expediente, pero eso sí, si la resolución fuera injusta, pasional, mezquina recurriremos con nuestro quietismo a donde creamos necesario.

Y contaremos todas las cosas tal como hayan ocurrido, y daremos todos los detalles que estimemos pertinentes.

### EL PAN EN GOMARA

Según nos manifiestan queridos amigos de la villa de Gómara, el pan, es allí peor todavía que en Soria, y creemos que ya es bastante decir, porque cuidado que el de Soria es malo!

Pero el abuso mayor, lo intolerable, es la explotación de que Gómara es objeto por parte de fabricantes y panaderos.

Como un solo botón de muestra ahí va ese elocuente dato: el trigo en Gómara, se vende a 25 pesetas la fanega, y el pan en cambio a 33 céntimos libra.

Pero señor Alcalde de Gómara, señores autoridades, ¿en qué están pensando ustedes que no reprimen los abusos? ¿En las Batuecas como las autoridades de Soria?

Los republicanos en el Ayuntamiento

### LAS FIESTAS DE SAN SATURIO

La minoría republicana del Ayuntamiento presentó en la sesión última la proposición siguiente:

«Al Excmo. Ayuntamiento: Los Concejales que suscriben, velan-

do como es su deber por los intereses que les están encomendados, y teniendo en cuenta, que por las circunstancias climatológicas, es muy avanzada la época en que se verifican los festejos oficiales con que Soria venera a su Patrono San Saturio, proponen a la consideración de la Corporación lo siguiente: 1.º Necesidad del traslado de los festejos a la primera quincena del mes de Septiembre. 2.º Reservar para los días del mes de Octubre, las funciones religiosas acostumbradas en el día 2, que la Iglesia celebra a nuestro Patrono. 3.º De ser aceptada la proposición, que por las Comisiones respectivas, se proceda a la confección del programa de festejos con el tiempo necesario para que las precipitaciones, no sean causa de imprevisiones lamentables—Casas Conistoriales de la Ciudad de Soria a 16 de Julio de 1920.—Juan Aparicio.—Juan García.—Antonio Royo.—Manuel Ruiz.—Enrique Soria.

El Ayuntamiento acordó consultar al vecindario, y así se ha hecho mediante pliegos de firmas que se van llenando rápidamente. Es necesario verificar este traslado: en Soria, hay muy pocos meses de verano, y detemos aprovecharlos. Todos los años, las fiestas de San Saturio han resultado deslucidas por la temperatura, y eso es lo que se puede evitar.

Además, celebrándose la concurrencia feria de septiembre el día 16, puede muy bien ir unida a las fiestas de Soria que de este modo tendrían más lucimiento.

Esta proposición ha sido presentada en el mes de julio, por considerar esta la época mejor para consultar con tiempo al pueblo y no hacer las cosas con precipitación, procediéndose inmediatamente al estudio del programa por las comisiones respectivas, con el fin de que resulte una cosa meditada y acorde con los gustos y aficiones de la Ciudad.

Y así podían empezar las fiestas el día 14 para terminar el 17.

Esperamos que el proyecto de los republicanos se llevará a la práctica.

### TEATRO PRINCIPAL

Continúa actuando en el Teatro Principal la Compañía de Diego Galvez. Rápidamente, pues no disponemos de tiempo ni de espacio daremos nota de las últimas obras que han sido estrenadas. «Triquerías» «La cara del Ministro» «Te la debo Santa Rita» y «Amor ciego» han sido las obras de más espectáculo.

En todas ellas, ha sobresalido la primera tiple señora Barandiarán, el baritono Sr. Medrano, y los señores Serrano, Heredia, Castejón y De Julián.

Esta noche, celebra su beneficio la Sra. Barandiarán con «El niño Judío». Hay gran interés por asistir a la función de esta noche, pues la Sra. Barandiarán que hace una verdadera creación de su papel de «El niño Judío» cantará además romanzas de ópera. También hay interés por escuchar al Sr. Medrano—que obtuvo un éxito personal en «Amor ciego»—las poesías que tiene anunciadas.

### Desde Burgo de Osma

¡¡Oh! sabios escritores del ilustre semanario «Hogar y Pueblo». Propagandistas de la razón, destructores de todas las supersticiones y todos los fanatismos. Yo me posterno humildemente a vuestros perfumados pies, apabullado por el cúmulo inmenso de resplandecientes verdades, con las que me habéis dejado como inmundo guiapo arrojado en inmundo basurero.

¡¡Oh! Sapiéntisimos varones, que dáis consejos a todos y predicáis con el ejemplo, las más sanas virtudes. ¡¡Oh! vosotros discípulos de Jesucristo que siguiendo los consejos del maestro, despreciáis las pompas mundanales, anatematizáis la riqueza y todo vuestro poder lo empleáis en ayudar al desvalido. Vosotros que dotados de la sabiduría de las altas Ciencias teológicas lo mismo demostráis que el Elefante se traga a la mosca, como la mosca se traga al Elefante.

Decidme si las historias de los concilios son verdaderas, y no papeluchos de feria o romances de ciego, y haber como me probáis que en el Concilio de Nicea año 325 no hicieron Dios a Cristo y se fundó la trinidad Cristiana: y que en el de Antioquia en el año 341 no la volvieron a deshacer; así como en otros sucesivos siguieron tejiendo y destejiendo sobre el mismo asunto.

De la misma manera podeis desmentir a los Evangelistas que nos afirman que Cristo tuvo hermanos carnales hijos de José y de María, (y deben saberlo muy bien puesto que contemporáneos suyos fueron.) Yo humilde y ridículo maestro Ciruela, como me llamais vosotros, sin pretender enseñaros lo que sabéis lo mismo que yo, pero sí, para que lo aprendan los que no lo saben y vayan sustituyendo por materia gris, el serrín que les habeis metido en el cerebro, os brindo estas citas de los santos Evangelios donde conste de manera terminante y clara. San Mateo cap. 1.º vers. 25. cap. 12. vers. 47—Cap. vers. 55 a 58 San Marcos, Cap. 3.º vers 31 y 32 cap. 6 vers 3 al 5 y San Lucas cap. 8.º vers 19 y 20.

Ahí tenéis tajo sabios de guardarrropía, para demostrar que todo eso no es verdad, y que los seglares confundimos la Gimnasia con la magnetia y el tubérculo con el vertu culo, ahí tenéis camino católicos confiados, para apreciar las verdades que os dicen vuestros sacerdotes.

A la señores a dar vueltas al magin para desmentir todo eso hasta que se os vuelva cuadrado el redondo de la tonsura que yo aquí sentando espero todas las razones que podais alegar.

### La gira de los tipógrafos.

Hoy han celebrado los tipógrafos de Soria la gira que tenían proyectada en celebración de la constitución de la «Unión Tipográfica».

La simpática fiesta, tuvo lugar en el monte Valonsadero.

En todo el día reinó la más completa armonía entre todos los concurrentes, demostrando palpablemente la compenetración de afecto y compañerismo que existe entre los individuos todos de las artes gráficas.

### TORCUATO MARTÍNEZ

Cada día vá en aumento la fama de mis licores; por darlos muy económicos y de las marcas mejores, en vermout café y Cervezas nadie puede aventajarme, porque yo, por mis clientes, estoy dispuesto a arruinarme.

### BAR IDEAL

Fábrica de Licores  
Y VINOS GENEROSOS

Y VINOS GENEROSOS

H. Boqued y Compañía

Especialidad ANIS BOSQUED

VINO X Y Z

(Campo de Grillos) NEVARON

Viajante Ramón Ramón, Demografía, 111

ZARAGOZA

# ANGEL PÉREZ BARAZA

Explotación y clasificación general de materias

para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

COMPRA de toda clase de lanas viejas y colchones; trapos blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas, astas, pezuñas, cascotes y retal de cuero crudo, crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre, papel, goma, hierros viejos de todas clases, cobre, metal zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Soportales del Collado, 45—Almacén: Carretera de Madrid, (Frente Estación Ferrocarril).—SORIA

### VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.

Cristal, botijos y macetas, etc. etc.

Novedades en artículos para Regalos,

Esta casa vende a precios económicos.

### ANTIGUA PESCADERÍA DE MAGIN LAFUENTE

CALLE DEL MARQUES DEL VADILLO, número 9 y  
PLAZA DE ABASTOS, número 6

Recibe diariamente pescados de los principales puertos de España y Escabeches superiores Garantizado peso y clase.

### GRAN FÁBRICA

Aguardientes y licores de

Francisco Diaz y Compañía Sucesores de J. Diaz y Compañía

Cariñena (Zaragoza.)

Representante en Soria: TORCUATO MARTINEZ

«BAR IDEAL»

# BANCO HISPANO AMERICANO

Capital: 100 millones de pesetas.

CASA CENTRAL, MADRID

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca de Pañadés y Zaragoza

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores, monedas y billetes de Banco extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, amortización y documentos de giros Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre créditos sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia

## LA IDEA Semanario Republicano.

Órgano del partido de Soria y su provincia.

SUSCRIPCIÓN.—Trimestre, 1; Semestre, 1'75; Año, 3.

En el Extranjero doble precio. Pago adelantado.

Administración, Plaza Mayor, 14.



## Rheumógeno (Elixir)

Medicación específica de los estados bacilares y de las afecciones bronco-pulmonares.

Remineralizadora, Hipertagocitaria, Hisotogénica. Lo mejor para la gripe pulmonar.—Depositario en Soria D. JOSE MORALES ORANTES

## REUMÁTICOS

Quando hayan fracasado todos los medicamentos para la curación de vuestro mal, probad las GOTAS ANTIREUMATICAS IBÁÑEZ preparadas por PIN. Combaten la causa, calman el dolor aumentan la micción y estimulan la diaforesis.

ES VUESTRA SALVACION

De venta en las buenas farmacias. Depositario en Soria, D. JOSE MORALES ORANTES

Almacén de vinos tintos de Aragón y Valdepeñas.

## Manuel Ruiz.

Unica casa que vende Anís de La Paire, seco y dulce; de la vinda de Francisco Prados, de Rute (Córdoba).—Ferial 5—SORIA

## JUAN APARICIO LAPUERTA

GUARNICIONERÍA MODELO

Compra de pieles de todas clases

Caballeros, 15 y Marqués del Vadillo, 6.—SORIA